



Quarenta maravedis

SELLO QVARTO, QVAREN
TA MARAVEDIS, AÑO DE
MIL OCHOCIENTOS Y TRES,

Contra

En el Ayuntamiento de esta villa de Almaraz
En el día de hoy de mil ochocientos tres para cumplir con
las obligaciones de esta villa con el Ayuntamiento de

Almaraz
y el Ayuntamiento de
esta villa de Almaraz
y el Ayuntamiento de
esta villa de Almaraz

Para fines de la Comisión de Almaraz de
en que esoi entendiendo con el Ayuntamiento de
relacion al ramo de Almaraz y Almaraz
ordinales espeso que no se acordaron
dentro de tercero dia se
sirvan decirme por escrito
1.º que motivos tienen para
no convenirme en que se
fije en 11 dos mil quarenta
i quatro n.º 0.º cada año
la cuota que, al menos,
exco corresponde a la Con-
solidacion de valores por
el consumo que se ha de
licor hai en esta villa.
2.º que cantidad de la
que les parece justa se

por el Ayuntamiento de
esta villa de Almaraz
y el Ayuntamiento de
esta villa de Almaraz
y el Ayuntamiento de
esta villa de Almaraz
y el Ayuntamiento de
esta villa de Almaraz
y el Ayuntamiento de
esta villa de Almaraz

En este Ayuntamiento se ha visto la N.º de Almaraz
y se ha acordado que se pague a los nombrados

